

San Antonio, 21 de Noviembre de 2023.,

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestas y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que se han recibido las partidas correspondientes al mes de Octubre de 2023, tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental, las cuales suman \$ 194.109,= Literal A \$ 140.914,=, Literal C \$ 53.195,= (pesos uruguayos ciento noventa y cuatro mil ciento nueve).

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 21/11/2023 por Resolución Nº 116/2023 inserta en acta Nº 024/2023, aprobó el gasto de compra de juguetes para el Día de Reyes

IV) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 21/11/2023, por Resolución Nº 116/2023, inserta en acta Nº 024/2023, aprobó el pago a la empresa Casa Jorge, RUT 211951780016, monto \$ 123.961,= (Pesos uruguayos ciento veintitrés mil novecientos sesenta y uno)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) Autorizar el gasto correspondientes a compra de juguetes para Día de Reyes, aprobada por Resolución Nº 116/2023 inserta en Acta Nº 024/2023 de fecha 21/11/2023 y el correspondiente a la Empresa Casa Jorge, RUT 211951780016 presupuesto aprobado por Resolución Nº 116/2023 inserta en Acta Nº 024/2023 de fecha 21/11/2023. Afectando Lit. D.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones

Tomás Berreta 370

Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy

Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio

Artemio Rodriguez
Concejal

Margarita Garrido
Concejal

Roberto Percovich
Concejal

Fabiana Machin
Concejal